

CONVOCATORIA No. 010-2016

EXCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE SEGÚN LEY N° 8862 Y SU REGLAMENTO

La Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial, invita a la población con discapacidad a inscribirse en la presente convocatoria, para conformar los “**Registros de Personas Oferentes con Discapacidad Permanente**”, en las distintas clases de puestos de nuestra institución en todo el país.

CONDICIONES GENERALES

- 1) **Formulario de inscripción:** Para participar en esta convocatoria deberá completar el **formulario electrónico o físico** según se explica más adelante.
- 2) Usted puede conocer el detalle de las clases de puestos, sus **requisitos**, funciones, salario y pluses salariales y demás condiciones asociadas a cada una de ellas en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-info/msrs-puestospj/convocatoria-personas-discapacidad>

- 3) En el caso de los servidores y servidoras que laboran en el Poder Judicial y cuentan con expediente personal electrónico, deben verificar que dicho expediente se encuentre al día, pues la información que se requiera para esta convocatoria será extraída de este.

FORMA DE INSCRIPCIÓN

- 1) **De manera electrónica (en línea):**

Para inscribirse a esta convocatoria ingrese a la siguiente dirección electrónica:

Intranet: <http://intranet/gestionhumana/index.php/msrs-tramites-linea/gh-en-linea>

Internet: <https://pjenlinea2.poder-judicial.go.cr/ghenlinea/wIngreso.aspx>

2) Mediante formulario de inscripción:

Si así lo prefiere puede participar completando el “**formulario de inscripción a la convocatoria para población con discapacidad**”, disponible en <http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-normativa/politicas> , la cual deberá descargar, completar y remitir junto con sus atestados lo cual podrá hacer en formato electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas: reclutamiento@poder-judicial.go.cr ó carrera-jud@poder-judicial.go.cr

O si lo prefiere en forma impresa en los siguientes lugares:

Dirección de Gestión Humana: tercer piso del edificio del Organismo de Investigación Judicial, Primer Circuito Judicial de San José

O en la Oficina Administrativa Regional de su localidad.

Para consultas adicionales, puede comunicarse con la Sección de Reclutamiento y Selección, al número telefónico 2295-3590 o a la Sección de Carrera Judicial al número de teléfono: 2295-3781.

Nota: Las personas que lograron inscribirse en la anterior convocatoria No. 22-15, no es preciso que se registren nuevamente, toda vez que se encuentran anotadas en la pasada convocatoria del 2015.

Apertura de la nueva inscripción de la convocatoria:

Inicia: 22 de febrero de 2016
Finaliza: 23 de diciembre de 2016

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m.d y de 1:00 p.m a 4:30 p.m

En atención al Artículo 4 del "Manual de Procedimientos de las Comunicaciones por medios electrónicos de las Oficinas Judiciales", se les recuerda a los Jefes, Coordinadores de Oficina o designados, su responsabilidad de informar sobre el contenido de esta comunicación a quienes no cuenten con correo electrónico o Intranet.